

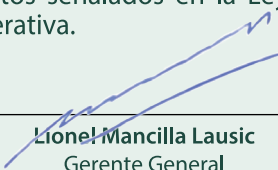


POLÍTICA DE CALIDAD, INOCUIDAD, MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La **Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión, COLUN Ltda.**, concentra sus operaciones industriales en La Unión, Región de Los Ríos, cuya actividad principal es el procesamiento de leche proveniente de productores asociados a la Cooperativa para la fabricación de productos lácteos y otros productos alimenticios. Sus operaciones incluyen tanto la venta de insumos agrícolas, como una amplia red comercial, de distribución y logística a lo largo de Chile, para el almacenaje, transporte y venta de productos a sus clientes.

COLUN promueve el desarrollo sostenible por medio del manejo responsable de los recursos y del apoyo a la comunidad en que está inserta, manteniendo una conducta coherente con su misión y valores. Asimismo, orienta sus esfuerzos en fabricar productos sanos, inocuos y amigables con el medio ambiente, manteniendo un compromiso permanente con el uso eficiente y responsable de los recursos materiales, hídricos y energéticos, seleccionando materias primas y procesos de fabricación que den garantía de calidad a nuestros consumidores, a través de los siguientes objetivos:

- a)** Mantener un estricto sistema de gestión para velar por la inocuidad, legalidad, autenticidad y calidad de sus productos, manteniendo Buenas Prácticas de Fabricación y control de sus procesos a través de análisis de riesgos y control de puntos críticos, respaldados en estándares internacionales de calidad e inocuidad.
- b)** Mantener un sólido compromiso de mejora continua en el ámbito de cultura de calidad e inocuidad de los alimentos.
- c)** Proteger el medio ambiente, identificar los aspectos ambientales de sus proveedores, procesos, productos y servicios, junto con los riesgos a la seguridad y salud de sus colaboradores, previniendo y controlando los impactos a través de herramientas de producción limpia y procesos tecnológicos que cumplan con estos objetivos.
- d)** Cumplir con los requisitos legales aplicables a sus productos, procesos y servicios, junto con los compromisos voluntariamente adquiridos.
- e)** Incorporar en sus procesos productivos, de gestión y nuevos proyectos, las directrices ambientales, éticas, de calidad, desempeño energético, seguridad, y salud ocupacional, comprometiéndose a sus trabajadores directos e indirectos, proveedores y visitas en este objetivo.
- f)** Fomentar el mejoramiento continuo en su desempeño ambiental, energético, de calidad, inocuidad y de seguridad y de salud ocupacional, permitiendo con ello la prevención de la contaminación, el uso eficiente de los recursos naturales, la reducción de los riesgos, y la protección de la salud de las personas; para la satisfacción del cliente en todas las etapas de la cadena productiva.
- g)** Contar con personas altamente calificadas, eficientes, comprometidas y alineadas con los valores y objetivos de la Cooperativa, desarrollando en ellas las competencias requeridas por COLUN y su Política.
- h)** Apoyar la adquisición de productos, equipos y servicios que incorporen criterios ambientales y de eficiencia energética en las etapas de diseño, con el objetivo de reducir el consumo de recursos en etapas de operación y fabricación de nuestros productos, y con ello, la generación de emisiones y contaminantes al medio ambiente.
- i)** Asegurar la disponibilidad de información y de recursos técnicos-económicos para alcanzar los objetivos y metas establecidas, manteniendo una comunicación abierta y efectiva, con clientes, autoridades y la comunidad.
- j)** Requerir de sus trabajadores, contratistas y quienes trabajen a nombre de COLUN, una conducta acorde con esta política.
- k)** Establecer políticas y procedimientos específicos para prevenir y detectar potenciales riesgos asociados a la comisión de los delitos señalados en la Ley N°20.393, por medio de diversas actividades de control sobre los procesos de la Cooperativa.


Lionel Mancilla Lausic
Gerente General


Claudio Hermosilla Mundaca
Gerente Calidad y Medio Ambiente